

I. DATOS DE LA EVALUACIÓN

Nombre de la Evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados PAEM 2023, del Programa Presupuestario P007 Seguridad Pública, del Ramo General 33, Fondo IV de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.
Fecha de inicio de la Evaluación:	12 de mayo de 2023.
Fecha de término de la Evaluación:	29 de agosto de 2023
Instancia Evaluadora:	CONCERTALB S.C.
Coordinador Externo de la Evaluación:	M.A.P. Liliann Brown Herrera
Unidad Administrativa responsable de la Evaluación:	Dirección de Seguridad Pública
Nombre del titular de la Unidad Administrativa responsable de la Evaluación:	Comisario. Juan Manuel Guillen García
Costo total del Contrato de Evaluación:	\$548,000.01, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.
Fuente de Financiamiento:	Ramo 28, participaciones a entidades federativas, y Municipios; Referencia económica: C0004-Gastos de operación de la Dirección de Programa, (C.O.G. 33107-Evaluación del Desempeño).

La Evaluación se realizó en cumplimiento al Programa Anual de Evaluación Municipal 2023 (PAEM 2023) emitido por la Unidad de Evaluación del Desempeño del Municipio de Macuspana, Tabasco.

El análisis del Programa Presupuestario: se desarrolló a través del estudio de seis temas específicos: Diseño, Planeación y Orientación a Resultados, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Atendida y Medición de Resultados; para determinar la correcta aplicación y ejecución de los recursos y su adecuado uso en la disminución de carencias sociales en la población atendida.



ENTE PÚBLICO: H. Ayuntamiento del Municipio de Macuspana, Tabasco.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: P00-07 Seguridad Pública

EJERCICIO FISCAL: 2022

TIPO DE EVALUACIÓN: Evaluación de Consistencia y Resultados PAEM 2023

INSTANCIA COORDINADORA: L.C.P. Maritza Balcázar de la Rosa, Dirección de Programación.

EVALUADOR EXTERNO: M.A.P. Liliann Brown Herrera

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección de Seguridad Pública Municipal

FECHA: 06 DE OCTUBRE DEL 2023

II. COMENTARIOS GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN

El rediseño de la Matriz de Indicadores para Resultados aplicado para el ejercicio 2022 fue acertado, los indicadores seleccionados cumplen en lo general con la estructura de acuerdo a su nivel y realizaron las funciones de medir el impacto alcanzado en la población, los avances en la solución del problema y, la eficacia en la entrega de los bienes y servicios; a pesar de ello, se requiere la implementación de algunas mejoras, con la finalidad de que la MIR aporte aún más elementos para una toma de decisiones asertiva y favorezca la rendición de cuentas.

Se presentó el expediente de MML-MIR, el cual se formuló de manera destacable a lo largo de sus apartados. El equipo evaluador externo, elaboró un excelente trabajo que realizó mediante los datos estadísticos proporcionados por la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Macuspana, Tabasco, en el cual nos va ser de utilidad para mejorar las recomendaciones emitidas, en beneficio de la seguridad macuspanense y establecer claramente los objetivos para la solución de problemas.

III. COMENTARIOS ESPECIFICOS

El proceso de evaluación de Consistencia y Resultados efectuado al Programa Presupuestario (Pp): P007.- Seguridad Pública en su ejercicio 2022, se ejecutó en apego a los criterios y metodología establecidos por el CONEVAL para este tipo de evaluaciones.

Durante el ejercicio fiscal 2022, con los recursos del Programa Presupuestario: P007.- Seguridad Pública, el Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco, ejecutó 17 acciones; entre las que destacan: el pago de nómina, adquisición de combustibles y lubricantes para vehículos, vestuarios y uniformes, materiales y útiles de oficina, pago por servicios de mantenimiento y conservación de vehículos, entre otros. Por dichos conceptos se devengó un monto total de \$112,622,096.91, adicionalmente se realizaron 2 acciones con recursos provenientes de las Participaciones asignadas al municipio, con un importe total de \$54,067.37. Por lo que el Programa Presupuestario: P007.- Seguridad Pública contó para su operación durante el ejercicio 2022 con 2 fuentes de financiamiento.

a) Sobre los resultados de la Evaluación

El programa documenta sus resultados mediante los Informes que se rinden ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Información Estadística que se genera a través de los sistemas institucionales con los que cuenta la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

FORTALEZAS

- El Pp. P007.- Cuenta con: Expediente de MML MIR y Programa Operativo y de Actividades Institucionales que le dan organización y sustento a su operación.
- El Programa Presupuestario: cuenta con documentos suficientes de planeación. Procesos de Evaluación anterior organizados y recomendaciones que han sido mayormente atendidas

- La cobertura y focalización del Programa Presupuestario: P007, está debidamente identificada y delimitada en los documentos organizativos del Programa Presupuestario: P007.
- La operación y funcionamiento del Pp. Está definida, regulada, estandarizada y sistematizada a través de las normativas del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Los recursos económicos del Pp. están debidamente identificados y registrados.
- Los gastos se encuentran apegados a los lineamientos del FORTAMUN y sus reglas de operación.
- Se cumplieron las obligaciones de transparencia presupuestaria y de rendición de cuentas. Se rinden los informes de manera puntual.
- Es posible conocer la evolución del Programa Presupuestario: y sus principales resultados a través de evaluaciones anteriores al Programa Presupuestario: Derivado de los informes estadísticos, los registros administrativos y los reportes generados por el propio sistema de Seguridad Pública es posible conocer la evolución del Programa Presupuestario.

OPORTUNIDADES

- Reestructuración del diseño de la MIR, y sus indicadores. Mejorar la identificación de las problemáticas y por tanto el diseño de la intervención.
- Mejorar los documentos organizativos del Programa Presupuestario: P007. Atender las observaciones efectuadas a los indicadores, señaladas en cada caso.
- Dar una debida difusión a los documentos organizativos del Pp.
- Mejorar los registros de resultados obtenidos para conocer la eficacia de la intervención.

DEBILIDADES

- Carencias en la identificación de las problemáticas.
- Algunos documentos organizativos del Pp. Presentan carencias de información. Carencia de datos en las Fichas de Indicadores para Resultados. Recomendaciones de procesos de evaluación anteriores no se han atendido.
- Ausencia de publicidad de los documentos organizativos que contienen los criterios de selección del programa y su operación.
- Hay carencias de información en el Programa Operativo y De Actividades Institucionales que deben sustanciarse.
- No es posible medir los avances y logros obtenidos con el Programa Presupuestario: en virtud de las carencias de información que presentan las Fichas de Seguimiento de Indicadores para Resultados.

AMENAZAS

- La intervención del Programa Presupuestario no será la más adecuada.
- Los vacíos de información generan inconsistencias en el Pp. Que no haya una mejora significativa en la operación del Pp.
- No cumplimentar el principio de máxima publicidad de la información generada como ente obligado.
- Que no haya una mejora en la operatividad del Pp.

b) Sobre el proceso de la evaluación.

El proceso se realizó mediante reuniones continuas de trabajo acordando que la información requerida sea de manera oportuna y verificada. Que resultó la evaluación final del programa presupuestario P007.- Seguridad Pública, que realizó la instancia evaluadora externa en este caso, fue "Concertalb S. C."

Se cuenta con procesos de evaluación periódicos al Programa Presupuestario P007, que han provisto recomendaciones que en su mayoría han sido atendidas y redundan en un avance en el diseño, planeación, focalización y operación del Programa Presupuestario: P007.

c) Sobre el Desempeño del equipo evaluador

La Evaluación del Desempeño se realizó de la manera objetiva y concreta, en que se tiene que mejorar indiscutiblemente, así también, respetando los lineamientos correspondientes, entre la Instancia evaluadora "Concertalb, S.C." y la Dirección de Seguridad Pública de Macuspana.

IV. CONCLUSIONES.

Con base en lo identificado en los diferentes apartados de análisis de la presente evaluación, se obtuvieron las siguientes conclusiones con respecto al desempeño del Programa Presupuestario P007 Seguridad Pública, Conforme a la puntuación total obtenida que es de **0.843137** y considerando que el nivel general de cumplimiento del Programa Presupuestario: es de 3, se considera que el Programa Presupuestario: P007.- Seguridad Pública; y su ejecución satisfacen en un 80% las condiciones metodológicas del presupuesto basado en resultados. Dando cumplimiento a la obligatoriedad de evaluar el gasto publico destinado a la operación del programa presupuestario en comento, y determinar en qué medida los recursos dispuestos, contribuyen a la atención y disminución del fenómeno delictivo en el municipio. Y por lo tanto incrementar la seguridad pública y ciudadana de las personas que viven o transitan por el municipio.

V. REFERENCIAS A LAS AREAS Y NOMBRE DE LOS RESPONSABLES QUE PARTICIPARON EN SU ELABORACION.

Instancia Evaluadora:	CONCERTALB S.C.
Coordinador Externo de la Evaluación:	M.A.P. Liliann Brown Herrera
Unidad Administrativa responsable de la Evaluación:	Dirección de Seguridad Pública
Nombre del titular de la Unidad Administrativa responsable de la Evaluación:	Comisario. Juan Manuel Guillen García
Nombre del Enlace quien elaboró:	Ing. Waldo Magaña Martínez L.C.P. María de la luz Falcon Oropeza

VI. FIRMA DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL.



COMISARIO. JUAN MANUEL GUILLEN GARCIA
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO.



AYUNTAMIENTO DE MACUSPANA, TABASCO
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
2021 - 2024

FORMATO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ASM.

ID	Recomendación emitida en la evaluación	Claridad (1 a 3)	Relevancia (1 a 3)	Viabilidad (1 a 3)	Responsable del Programa
1	El árbol de problemas es mejorable para plantear adecuadamente las causas que dan origen a la inseguridad ciudadana y por tanto los efectos de esta, por lo que se recomienda su reestructuración.	3	3	3	Comisario. Juan Manuel Guillen García
2	Se sugiere que la vinculación y alineación de los objetivos del Programa Presupuestario: P007.- Seguridad Pública, a los ODS de la Agenda 20-30 de la ONU; se mencionen también en el Expediente de MML MIR del Pp. P007.-Seguridad Pública.	3	3	3	Comisario. Juan Manuel Guillen García
3	Es necesario reestructurar y adecuar tanto la MIR como sus indicadores, para tener una mejor posibilidad de realizar el seguimiento de los avances y logros del Programa Presupuestario.	3	3	3	Comisario. Juan Manuel Guillen García
4	Aún y cuando el problema central se encuentra identificado, y en su redacción y sintaxis cumple mayormente con los elementos requeridos, es mejorable para precisar y delimitar a la población afectada con la problemática.	3	2	2	Comisario. Juan Manuel Guillen García
5	Capacitar a las áreas administrativas de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, en los temas relacionados al Presupuesto Basado en Resultados.	3	3	3	Comisario. Juan Manuel Guillen García
6	Generar un indicador que permita medir, el resultado de las capacitaciones otorgadas al personal de Seguridad Pública para poder determinar la eficacia de estas en el desempeño de las labores del personal policial.	3	3	3	Comisario. Juan Manuel Guillen García
7	Requisitar debidamente las fichas de seguimiento de avances de indicadores para resultados del Programa Presupuestario: P007; para poder tener un seguimiento y conocer el logro y contribución del Programa Presupuestario, conforme a los indicadores planteados en la MIR.	2	2	2	Comisario. Juan Manuel Guillen García
8	Se sugiere que se publique en el apartado de transparencia presupuestaria el Expediente Técnico de MML MIR del Programa Presupuestario: P007.- Seguridad Pública.	3	2	2	Comisario. Juan Manuel Guillen García

9	Se sugiere que el Diagnóstico que sustenta el Programa Presupuestario, se actualice y se incluyan en él las principales necesidades operativas en materia de seguridad pública.	3	3	3	Comisario. Juan Manuel Guillen García
10	Es necesario que en la Matriz de Involucrados se identifiquen las problemáticas más relevantes en cada caso, para poder proponer alternativas de solución, mejora y atención para una mejor ejecución del Programa Presupuestario: P007.	3	3	3	Comisario. Juan Manuel Guillen García
11	Se sugiere que las Fichas Técnicas de Avances de Indicadores se requirieran debidamente, sin carencias de datos, que el seguimiento sea registrado trimestralmente para poder tener conocimiento sobre la eficacia de las acciones logradas con la estrategia instrumentada con el Programa Presupuestario: P007.- Seguridad Pública; y por ende que se logre el propósito.	2	2	3	Comisario. Juan Manuel Guillen García
12	Es necesario que en la formulación de valores y la estimación de metas en los Indicadores de la MIR, se tome como base la información diagnóstica con la que se cuenta, para que, en un ejercicio de planeación, se formulen valores coherentes y congruentes con lo que se pretende medir y conocer.	2	2	2	Comisario. Juan Manuel Guillen García
13	Se sugiere que se apliquen encuestas de manera aleatoria a la población que fue atendida por los elementos de la Dirección de Seguridad Pública, Municipal para evaluar sus procesos de atención, ya que esto permitirá mejorar la operatividad y efectividad de los elementos al momento de atender un llamado de emergencia o brindar apoyo a la población.	2	2	2	Comisario. Juan Manuel Guillen García
14	se sugiere que se reestructure la MIR, que se atiendan las sugerencias de mejora a los Indicadores en cada uno de los elementos señalados; se requirieran las Fichas Técnicas de Avances de Indicadores con toda la información requerida para poder evaluar el cumplimiento en los avances propuestos en cada nivel de objetivo del Programa Presupuestario: P007. Y se atiendan las recomendaciones que aún se encuentran pendientes de ser atendidas.	2	3	3	Comisario. Juan Manuel Guillen García

FORMATO PARA LA DETERMINACIÓN DE ASM.

ID	ASM Potencial	Tipo de ASM	Factibilidad			Aprobación de ASM	Justificación de aprobación
			Técnica (1 a 3)	Financiera (1 a 3)	Social (1 a 3)		
1	Reestructurar el árbol de problemas para plantear adecuadamente las causas que dan origen a la inseguridad ciudadana y por tanto los efectos.	Específico	3	2	3	Si	Seguridad Pública Municipal
2	Vinculación y alineación de los objetivos del Programa Presupuestario: P007.- Seguridad Pública, a los ODS de la Agenda 20-30 de la ONU.	Específico	3	2	3	Si	Es de índole operativo salvaguardar y vigilar la seguridad de la ciudadanía, por lo que es importante contar con el equipamiento necesario.
3	Reestructurar y adecuar tanto la MIR como sus indicadores, para tener una mejor posibilidad de realizar el seguimiento de los avances y logros del Programa Presupuestario.	Específico	3	2	2	Si	Es necesario llevar un control de los índices delictivos en Macuspana, dando a conocer la disminución o aumento de los delitos.
4	Mejorar para precisar y delimitar a la población afectada con la problemática.	Específico	3	2	3	Si	Dar atención y seguimiento a las víctimas del delito que requieran el apoyo, siendo una obligación de la institución apoyar en todo momento.
5	Capacitar a las áreas administrativas de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, en los temas relacionados al Presupuesto Basado en Resultados.	Específico	3	3	2	Si	Es de suma importancia la preparación continua de los policías encargados de elaborar la MIR.

6	Generar un indicador que permita medir, el resultado de las capacitaciones otorgadas al personal de Seguridad Pública para poder determinar la eficacia de estas en el desempeño de las labores del personal policial.	Específico	3	3	3	Si	Es de suma importancia la preparación continua de los policías.
7	Requisitar debidamente las fichas de seguimiento de avances de indicadores para resultados del Programa Presupuestario: P007; para poder tener un seguimiento y conocer el logro y contribución del Programa Presupuestario, conforme a los indicadores planteados en la MIR.	Específico	2	2	2	Si	Dar atención a la sugerencia y debido llenado al formato correspondiente.
8	Se sugiere que se publique en el apartado de transparencia presupuestaria el Expediente Técnico de MML MIR del Programa Presupuestario: P007.- Seguridad Pública.	Institucional	2	2	2	Si	Se dará atención de publicar el expediente de la MIR.
9	Actualizar el Diagnóstico que sustenta el Programa Presupuestario, y se incluyan en él, las principales necesidades operativas en materia de seguridad pública.	Específico	3	2	3	Si	Es de vital importancia conocer las necesidades operativas para dar un resultado eficiente y mejorar el programa presupuestario.
10	Identificar en la Matriz de Involucrados las problemáticas más relevantes en cada caso, que haya alternativas de solución, mejora y atención para una mejor ejecución del Programa Presupuestario: P007.	Específico	3	2	3	Si	Es necesario Mejorar el proceso de tramitología en la ejecución del programa presupuestario.

11	Se sugiere que las Fichas Técnicas de Avances de Indicadores se requirieran debidamente, sin carencias de datos, que el seguimiento sea registrado trimestralmente para poder tener conocimiento sobre la eficacia de las acciones logradas con la estrategia instrumentada con el Programa Presupuestario: P007.- Seguridad Pública; y por ende que se logre el propósito.	Especifico	3	3	3	Si	Cada tres meses se reporta con los medios de verificación para que se pueda medir la eficacia de las acciones.
12	Es necesario que, en la formulación de valores y la estimación de metas en los Indicadores de la MIR, se tome como base la información diagnóstica con la que se cuenta, para que, en un ejercicio de planeación, se formulen valores coherentes y congruentes con lo que se pretende medir y conocer.	Especifico	3	3	3	Si	Se reformulará los valores y estimación de metas en los indicadores.
13	Se sugiere que se apliquen encuestas de manera aleatoria a la población que fue atendida por los elementos de la Dirección de Seguridad Pública, Municipal para evaluar sus procesos de atención, ya que esto permitirá mejorar la operatividad y efectividad de los elementos al momento de atender un llamado de emergencia o brindar apoyo a la población.	Especifico	2	2	2	Si	Ya se cuenta con encuestas de medición y estadísticas de atención a la población.
14	Se sugiere que se reestructure la MIR, que se atiendan las sugerencias de mejora a los indicadores en cada uno de los elementos señalados; se requirieran las Fichas Técnicas de Avances de Indicadores requerida para poder evaluar el cumplimiento en los avances propuestos en cada nivel de objetivo del Programa.	Especifico	3	3	3	Si	Sugerencia repetitiva

FORMATO PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASM ESPECIFICOS.

ID	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades a desempeñar	Ente público responsable del programa	Productos y/o servicios generados	Resultados	Fecha de Inicio	Fecha de Término
1	Reestructurar el árbol de problemas para plantear adecuadamente las causas que dan origen a la inseguridad ciudadana y por tanto los efectos.	Mejorar el árbol de problemas causa y efecto de la MIR	H, Ayuntamiento de Macuspana	Mejorar el expediente MIR	A mediano plazo (1 año)	01/01/2024	29/03/2024
2	Vinculación y alineación de los objetivos del Programa Presupuestario: P007.- Seguridad Pública, a los ODS de la Agenda 20-30 de la ONU.	Anexar los objetivos de la ODS, a la MIR.	H, Ayuntamiento de Macuspana	Mejorar el expediente MIR	A mediano plazo (1 año)	01/01/2024	29/03/2024
3	Reestructurar y adecuar tanto la MIR como sus indicadores, para tener una mejor posibilidad de realizar el seguimiento de los avances y logros del Programa Presupuestario.	Implementar en la MIR, indicadores de avance y logros del Pp.	H, Ayuntamiento de Macuspana	Mejorar el expediente MIR	Cada mes del año	01/01/2024	29/03/2024
4	Mejorar para precisar y delimitar a la población afectada con la problemática.	Elaborar estadísticas en Excel de índices delictivos y servicio de atención del tipo de apoyo.	H, Ayuntamiento de Macuspana	Estadística propia de la institución.	Cada mes del año	01/01/2024	29/03/2024
5	Capacitar a las áreas administrativas de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, en los temas relacionados al Presupuesto Basado en Resultados.	Elaborar la solicitud y lista de las personas a capacitar	H, Ayuntamiento de Macuspana	Servicio de capacitación	A mediano plazo (1 año)	01/01/2024	29/03/2024
6	Generar un indicador que permita medir, el resultado de las capacitaciones otorgadas al personal de	Elaborar la solicitud y lista de las personas a capacitar	H, Ayuntamiento de Macuspana	Servicio de capacitación	A mediano plazo (1 año)	01/01/2024	29/03/2024

	Seguridad Pública para poder determinar la eficacia de estas en el desempeño de las labores del personal policial.						
7	Actualizar el Diagnóstico que sustenta el Programa Presupuestario, y se incluyan en él las principales necesidades operativas en materia de seguridad pública.	Elaborar la actualización del documento de la MIR, de las principales necesidades operativas.	H, Ayuntamiento de Macuspana	Mejorar el expediente MIR	A mediano plazo (1 año)	01/01/2024	29/03/2024
8	Identificar en la Matriz de Involucrados las problemáticas más relevantes en cada caso, que haya alternativas de solución, mejora y atención para una mejor ejecución del Programa Presupuestario: P007.	Elaborar un cuadro comparativo para mejorar la Matriz de involucrados	H, Ayuntamiento de Macuspana	Mejorar el expediente MIR	A mediano plazo (1 año)	01/01/2024	29/03/2024
9	Se sugiere que se publique en el apartado de transparencia presupuestaria el Expediente Técnico de MML MIR del Programa Presupuestario: P007.- Seguridad Pública.	Realizar solicitud para la publicación correspondiente en el área de transparencia.	H, Ayuntamiento de Macuspana	Mejorar el expediente MIR	A mediano plazo (1 año)	01/01/2024	29/03/2024

FORMATO PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASM INSTITUCIONALES

ID	Aspecto Susceptible de Mejora	Área coordinadora	Área responsable	Acciones Cooperativas	Ente público responsable del programa	Productos y/o servicios generados	Resultados	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
1	Realizar capacitaciones a los policías para mejorar el desempeño policial.	Dirección de seguridad Pública de Macuspana	Subdirección operativa	Realizar lista del personal apto para la capacitación correspondiente.	H. Ayuntamiento de Macuspana, Tabasco	Servicio de capacitación	A mediano plazo	01/01/2024	29/03/2024
2	Mejorar la seguridad en el municipio de Macuspana.	Dirección de seguridad Pública de Macuspana	Subdirección operativa	Realizar recorridos de vigilancia y seguridad en diferentes puntos del municipio de Macuspana.	H. Ayuntamiento de Macuspana, Tabasco	Servicio de seguridad y atención a los apoyos que solicita la población.	A corto plazo	01/01/2024	29/03/2024

PLAN DE MEJORA PARA EL AÑO 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: P007 SEGURIDAD PÚBLICA

ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM).

NO.	ASPECTO SUSCEPTIBLE DE MEJORA	AREA RESPONSABLE	ACCIONES A EMPRENDER	RESULTADOS ESPERADOS	FECHA DE ENTREGA DE EVIDENCIAS	EVIDENCIAS
1	Reestructurar el árbol de problemas para plantear adecuadamente las causas que dan origen a la inseguridad ciudadana y por tanto los efectos.	Director de Seguridad Pública Municipal. Juan Manuel Guillen García.	Replantear el árbol de problemas causas-efectos.	Anexar al expediente de la MIR, el árbol de Problemas las causas efectos de la problemática.	Año 2024, primer trimestre	Expediente del marco lógico de la MIR
2	Vinculación y alineación de los objetivos del Programa Presupuestario: P007.- Seguridad Pública, a los ODS de la Agenda 20-30 de la ONU.	Director de Seguridad Pública Municipal. Juan Manuel Guillen García.	Alinear los objetivos del programa de acuerdo a los ODS de la agenda 20-30 de la ONU.	Anexar al expediente de la MIR, los objetivos sugeridos.	Año 2024, primer trimestre	Expediente del marco lógico de la MIR
3	Reestructurar y adecuar tanto la MIR como sus indicadores, para tener una mejor posibilidad de realizar el seguimiento de los avances y logros del Programa Presupuestario.	Director de Seguridad Pública Municipal. Juan Manuel Guillen García.	Replantear la MIR y los indicadores para poder identificar los avances y logros.	Llevar un control de los seguimientos de avances y logros del Pp.	Año 2024, primer trimestre	Expediente del marco lógico de la MIR
4	Mejorar para precisar y delimitar a la población afectada con la problemática.	Director de Seguridad Pública Municipal. Juan Manuel Guillen García.	Realizar estadísticas y/o encuestas para mejorar la seguridad.	Llevar un control estadístico para determinar la población afectada.	Año 2024, primer trimestre	Estadísticas.

5	Capacitar a las áreas administrativas de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, en los temas relacionados al Presupuesto Basado en Resultados.	Director de Seguridad Pública Municipal. comisario. Juan Manuel Guillen García.	Solicitar capacitación especial para los enlaces de la elaboración de la MIR e indicadores.	Llevar a cabo las capacitaciones para lograr el objetivo de mejorar el diseño y estructura de la MIR.	Año 2024, primer trimestre	Fotografías.
6	Generar un indicador que permita medir, el resultado de las capacitaciones otorgadas al personal de Seguridad Pública para poder determinar la eficacia de estas en el desempeño de las labores del personal policial.	Director de Seguridad Pública Municipal. comisario. Juan Manuel Guillen García.	Implementar el indicador de capacitaciones	Llevar a cabo las capacitaciones a los policías de permanencia.	Año 2024, tercer trimestre	Fotografías
7	Actualizar el Diagnóstico que sustenta el Programa Presupuestario, y se incluyan en él las principales necesidades operativas en materia de seguridad pública.	Director de Seguridad Pública Municipal. comisario. Juan Manuel Guillen García.	Actualizar datos en el diagnóstico de la MIR.	Anexar al expediente técnico de la MIR, información actualizada de la problemática planteada.	Año 2024, primer trimestre	Expediente del marco lógico de la MIR
8	Identificar en la Matriz de Involucrados las problemáticas más relevantes en cada caso, que haya alternativas de solución, mejora y atención para una mejor ejecución del Programa Presupuestario: P007.	Director de Seguridad Pública Municipal. comisario. Juan Manuel Guillen García.	Realizar la Matriz de Involucrados para mejorar la ejecución del Pp.	Incluir al expediente técnico de la MIR, la matriz de involucrados.	Año 2024, primer trimestre	Expediente del marco lógico de la MIR
9	Se sugiere que se publique en el apartado de transparencia presupuestaria el Expediente Técnico de MML MIR del Programa Presupuestario: P007.- Seguridad Pública.	Director de Seguridad Pública Municipal. comisario. Juan Manuel Guillen García.	Realizar solicitud al área de transparencia del H. Ayuntamiento de Macuspana. Y se pueda publicar el expediente técnico MIR.	Publicar en la pagina del H. Ayuntamiento, apartado área de transparencia, el expediente técnico de la MIR.	Año 2024, tercer trimestre	Oficios de solicitud.